

**INFORME DE ADMINISTRACION A LA JUNTA GENERAL DE LA
COMPANIA ZEBOTTER CIA. LTDA., POR EL EJERCICIO
ECONOMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2008.**

Señores
Socio
ZEBOTTER CIA. LTDA.
Presente.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento de lo previsto en la Ley de Compañías, Resolución No. 92.1.4.3.0013 expedida por la Superintendente de Compañías y Estatutos Sociales de la compañía ZEBOTTER CIA. LTDA., a continuación consigno el informe de la Administración, en los siguientes terminos.

La compañía no ha operado en el ejercicio de 2008, en vista de que no han existido las condiciones económicas apropiadas. De otro lado, los activos en el ejercicio 2008 son inferiores a los mil salarios mínimos vitales generales y por lo tanto, de acuerdo con el Art. 3 del Reglamento para la Presentación de los Informes Anuales de los Administradores, no está obligada a presentar el informe.

Quito, Marzo de 2009.

Muy atentamente,

Rosa Böttger Fabretti
Gerente General

